



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
OFICIO

AMC-SP-0900-2022

Cajicá, 11 de mayo de 2022

Señora:
ESAEIDA ROJAS CASTILLO

REF: "PETICION DE TRASLADO DE PANEL SOLAR INTERNET COMUNITARIO"
SYSMAN No. 202203827

Respetado Señor:

De acuerdo con el asunto de la referencia, teniendo en cuenta los términos del art. 28 de la Ley 1437 de 2011, mediante el presente oficio, en atención a su radicado SYSMAN No. 202203827 ante la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**: "solicitarles el traslado del panel solar que fue instalado junto a mi vivienda (...) puesto que la posición del panel solar genera una gotera que en estos días de lluvia no me permiten dormir puesto que el ruido que genera es bastante fuerte y adicionalmente me está generando problemas de humedad en mi vivienda. Hago la solicitud directamente a la dirección de las TIC's pues entiendo que el panel cumple la función de proveer de energía al sistema de internet comunitario", este despacho es competente para informar que estudiado el caso en relación con el panel solar, este no puede ser trasladado, sin embargo se puede dar una solución para la evacuación de aguas lluvias que pueda evitar el inadecuado goteo sobre la vivienda, que la solución consisten en un sistema de evacuación mediante *cadena* que permita que el agua recogida por el panel, sea dirigida hacia una bajante en el poste que sirve de soporte y así evitar el goteo sobre la vivienda, con la consecuente problemática por usted expuesta.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

ING. CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ
Secretario de Planeación

Proyectó y revisó: Ing. Fabio Díaz Raigoso - Directo TICS-CTEI